

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

LA ACTUALIDAD

Enseñanza comercial

A raíz de la inauguración de la Escuela de Comercio expresamos en esta misma columna nuestros deseos de lo que entendíamos debería ser la enseñanza en dicha escuela: un laboratorio donde se infiltrase en la inteligencia del alumno lo que son las producciones indígenas, sus mercados actuales y los que se podrían abrir á nuestros productos yendo al conocimiento de las circunstancias de localidad, gustos y costumbres, y este conocimiento sería el guía más seguro para dar con los mercados anhelados, puerta abierta para la salida de nuestros productos.

Un procedimiento parecido pudiera seguirse para conocer los puntos de origen de los productos que aquí tienen mucho consumo á fin de capacitarse para irlos á tomar de la misma fuente, eliminando intermediarios que elevan el precio de la mercancía.

Esa es la enseñanza que creemos esencialmente provechosa de una Escuela de Comercio, aderezada con conocimientos generales y filológicos que dan cultura al futuro comerciante y medios para tratar directamente con el extranjero á más de poder conocer al detalle muchas circunstancias, que desconociendo el mecanismo y términos de su idioma, pasan ignoradas ó contrahechas.

Ha motivado este recordatorio el proyecto de un economista catalán, don Francisco Más, de fundar en Barcelona una Sociedad de Geografía Comercial, que además de su finalidad, de estrecho parecido con la anhelada por nosotros para la nueva Escuela de Comercio, es un excelente complemento de ellas.

¿Qué son las Sociedades de Geografía Comercial? ¿Cuál es su objeto? Oigamos al señor Más. Son centros que por medio de conferencias públicas, de revistas, monografías y publicaciones de diversas clases dan á conocer las necesidades comerciales de diferentes países, sus usos, sus costumbres, sus vías de comunicación, sus riquezas naturales, los procedimientos de manufactura utilizados por el comercio y la industria, las cuestiones relativas á la colonización y emigración, etc., etc.

Modo de lograr ese acopio de datos: Haciendo y favoreciendo viajes de exploración, estableciendo bolsas de viaje, así como medallas para premiar anualmente á los viajeros que han recogido los datos más numerosos y útiles.

Cuentan en el extranjero con corresponsales especiales y hasta grupos de geógrafos, economistas, industriales y comerciantes constituidos en delegación de la sociedad y vienen á ser una especie de cónsules comerciales privados que, al mismo tiempo que están en relación continua con la Sociedad facilitan el trabajo á los viajeros y les ayudan en su empresa aumentando sus relaciones y el caudal de sus conocimientos.

El objeto de esas sociedades de Geografía Comercial es dar á conocer fuera su país y sus productos y adquirir en el mayor grado posible el conocimiento de otros países respecto á usos y costumbres que ejerzan marcada influencia en el comercio, á fin de que los productos sean fabricados, aderezados ó servidos según los gustos y preferencias del comprador.

Comerciantes de aquí, por carencia de estos datos sobre el mercado á que destinaban sus productos, no los han podido sostener en ellos hasta que la experiencia, después de las consiguientes pérdidas, les ha abierto la puerta donde se encerraba el secreto del éxito comercial.

La formación de una juventud conocedora de los mercados mundiales debería ser uno de los resultados de la nueva Escuela de Comercio y de ser así, sus directores podrían apuntarse á su favor un relevante servicio por el que Mallorca debería estarles agradecida, como igualmente á los que gestionaron su creación.

PARA LOS PAYESES
Habas de Mahón para sembrar
Colmado La Providencia

Vacilación

El momento reviste innegable solemnidad. No sabe uno de qué palabras echar mano para expresar fielmente su estado de espíritu y alejar al mismo tiempo toda suspicacia, toda molestia, toda irritación. Acaso no se haga ahora, ni se hará en mucho tiempo, justicia á la intervención de un no pequeño grupo de hombres de buena voluntad, obstinados, generosamente obstinados en preparar una estable solución de equilibrio y concordia para el problema que tanto ha dado que hacer y que escribir. A riesgo de pasar por sospechosos en ambos lados, mantienen su actitud de mediación, cogidos no pocas veces entre dos fuegos y sufriendo impasibles la recriminación que surge de una y otra trincheras.

No cabe ocultar que el desaliento ha empezado á invadir su espíritu en más de una ocasión, al ver como eran apreciadas aquellas desviaciones y rectificaciones en que con mayor ahínco influyeron. Quien recuerde el estado del problema hace dos ó tres años, apenas le reconocerá ahora por el mismo. Cuando se mantenía en los límites de una abstención ó retraimiento local poco menos que absoluto, se reprochaba á los catalanes sin distinción de matices, la nota de un egoísmo feroz, intolerable y hosco. Ahora que, respondiendo á las solicitudes que le llamaban con más ó menos sinceridad ó hipocresía, se han decidido á colaborar é intervenir en una obra común, ahora se repudia su presencia como intento de insoportable tutela, como petulante intrusión, como si al actuarla y ponerla en obra usurparan una ciudadanía igual para todos los españoles, escrita en la ley, pero sin arraigo en las almas. Antes eran malos patriotas á título de indiferencia ó separatismo. Se ha hecho caso de esta acusación; se ha acudido á las urnas, al Parlamento, al mílin, en forma extrajudicial y expansiva y ahora son también malos patriotas á título de intervención avasalladora.

De la misma suerte toda exposición leal del asunto, toda alusión á un peligro remoto, son tomadas como amenaza. Si se pasa en silencio esa contingencia, el silencio arguye villana cobardía y cobardía; un lenguaje para la Rambla y otro por la puerta del Sol. De aquí que los que han entendido conveniente apoyar ese diástole ó movimiento expansivo del espíritu de Cataluña y han puesto en estimularlo todos sus empeños, deban preguntarse con estupefacción: ¿en qué quedamos? y sientan en lo más hondo de su ser la vacilación que precede al fracaso de una tentativa recta.

Antes de enmudecer definitivamente las plumas y los labios que procuraron, desde muy distintas esferas y puntos de vista, ensanchar el círculo de acción á la esperanza catalana y fundirla en ideal español, se creen en el deber de recordar un día y otro los inconvenientes de una repulsa categórica, de aquellas que un pueblo sabe leer en el fondo de su conciencia sin necesidad de expositores ni exegetas. No hay que confiar tampoco en los procedimientos de la política tradicional ó *vieux jeu*, limitada á dividir, á sembrar discordias entre los caudillos ó directores, á cultivar la tranquilidad y la rivalidad de los personajes. El movimiento de que se trata no es un movimiento personalista; no es obra de un comité, no es un simple juego de ambiciones ó pasiones individuales. Ellas existen, sin duda, y tan profundas y envenenadas como se quiera; pero no dominan. El día que el estado mayor deje de corresponder á la realidad de la corriente de donde ha surgido, la corriente le pasará por encima. Es insensato, por lo tanto, tratar un fenómeno nuevo por el método antiguo.

Durante treinta años han conducido la política de España dos partidos. ¿Qué digo dos partidos? Dos hombres: Cánovas y Sagasta. Al desaparecer esos hombres han estado á punto de naufragar los partidos y aun alguno no ha conseguido reconstituirse. Desde que el movimiento de Cataluña surgió á la vida activa se ha renovado aquellas seis ó siete veces el personal director, sin que esos cambios retardaran ni comprometeran su empuje; porque se trata de un espíritu y no de una jefatura, de una elaboración popular y colectiva y no de un caudillaje.

No digo esto á título de tendencia ni de apología. Lo doy á título de información leal, de noción exacta de la realidad; para todos, amigos, adversarios ó moderadores.

Miguel S. OLIVER.
(De A. B. C.)

Lecturas y Comentarios

Todo lo bueno, de Alemania.—Leyenda principesca.—El ideal de un pirata.

Queda definitivamente acordado que cuanto existe de bueno y grande en el mundo, en el mundo entero, es alemán. Luis Waltraun ha demostrado en un libro, *Los alemanes en Francia*, que eran alemanes Condé, Voltaire, Laplace, Balzac, Hugo, Lamartine, Musset, Zola... Por lo que hace á Italia, Pablo Stefan, en un artículo de la *Osterreichische Rundschau*, declara que las dotes de actividad, de trabajo y de empuje de la Italia del Renacimiento y de la época contemporánea, son todas de origen alemán por infiltración en la raza latina de elementos alemanes. No es, sin embargo, el primero de sus compatriotas que afirma que Ghiberti, Donatello, Bramante, Giotto, Botticelli, Savonarola, Leonardo da Vinci, Lorenzo de Medici, Maquiavelo y muchos otros famosos italianos, sin exceptuar Verdi, son producto de sangre teutónica. Dante es puramente godo; Alighieri deriva del gótico Aldiger. Toscana se considera al

región más noble de Italia... pues Toscana tuvo mayor irrigación de sangre teutónica; todas las familias florentinas del patriciado son retoños del tronco alemán. Stefan decide que sólo hay un medio para contener el decaimiento continuo y peligroso de Italia: que nuevamente la invadan los alemanes. Falta saber si los italianos agradecerán como es debido la fineza.

La princesita Yolanda de Saboya, que frisa actualmente en los seis años, tuvo ocasión de conceder una gran merced con su silencio, libremente traducido, cuando apenas podía balbucir, por su tierna edad, cuatro palabras.

Un día—cuenta la leyenda—ocurriosele á una señora anciana, viuda de un oficial del Ejército Italiano, dirigirse al Quirinal en demanda de aumento de pensión. Como sus solicitudes directas al Monarca hallasen la llamada por respuesta, se arriesgó á repetir su petición poniendo á su frente y en el sobre esta dirección original:

«A. S. A. R. la princesa Yolanda de Saboya. En el Quirinal.»

Entregada la carta al rey Víctor Manuel, Su Majestad después de haberla leído, dijo con imperturbable seriedad al chambelán de servicio:

—Esta carta viene dirigida á la princesita Kaal; lédsela.

Con igual seriedad, el chambelán comparó ante la cuna en que S. A. dormía; la niña no despertó; pero, fiel á su misión el palatino, leyó la carta, con la natural estupefacción del aya de la Princesita y no sin la grave entonación que el caso requería.

Tornó el chambelán á la presencia del Rey, y se apresuró á preguntarle el monarca:

—¿Qué ha contestado la Princesita?

—Nada, Majestad—replicó el palatino.

—Perfectamente—concluyó el monarca. Quien calla, otorga. Que se haga lo que esa señora pide.

Y los deseos de la viuda fueron satisfechos.

El trasatlántico *Lusitania* zarpó de Liverpool el día 2 del corriente conduciendo la formidable suma de 50 millones de francos en oro, destinada á solucionar la crisis económica de los Estados Unidos, donde el dinero huye de los Bancos por miedo á la quiebra de los *truste* americanos.

Los 50 millones, los ha facilitado el Banco de Inglaterra que había recibido la mayor parte del oro, hace una semana, de las minas del Africa del Sur.

La redonda y tentadora suma, es la mayor que se ha confiado á un solo barco. Nunca zarpó de ningún puerto del mundo navío que representase tan colosal valor como encierra en su casco el *Lusitania*.

Para darse cuenta de ello bastará un sencillo cálculo: Valor del barco, 31 millones; dinero y equipajes de los pasajeros, dos millones y medio, aproximadamente; carga, dos millones y medio; carbón 200.000 francos; oro, 50 millones. Total, 85 millones de francos.

La mayor parte del oro está en barras, que con las monedas van encerradas en cajas de hierro que pesan cien kilos cada una. Se necesitan dos hombres para levantar cada caja, de modo que no es fácil que desaparezcan.

Las cajas han sido vigiladas cuidadosamente desde su salida del Banco hasta su embarque en el *Lusitania*.

Antes de ser depositados los 50 millones, en el departamento del barco destinado á su custodia, las cajas fueron pesadas y selladas; el capitán del *Lusitania* dio de ellas un circunstanciado recibo y se hizo responsable de la cantidad durante toda la travesía.

El departamento que guarda los 50 millones está cerrado con tres llaves y guardado día y noche por centinelas armados.

En previsión de un riesgo marítimo, poco probable, el Banco de Inglaterra ha asegurado los 50 millones; pero en la presente ocasión y teniendo en cuenta la importancia del envío, las compañías aseguradoras han elevado su tanto por ciento. Antes cobraban 1 franco 25, por cada 100 libras esterlinas y ahora le han cobrado al Banco de Inglaterra 2 francos 50 por la misma cantidad.

¡Si viviese Barba Roja, el pirata argelino, qué excelente presa le podría proporcionar el *Lusitania*!

ARGOS.

EN EL CONGRESO

El proyecto de Administración local

Discurso de Canalejas

El señor Canalejas: Señores diputados: Desde el primer momento anuncié que tomaría parte en este debate en el que tantas veces se ha invocado la realidad.

Realidad, ¿dónde está la realidad que se quiere dar á la vida local de España? ¿Acaso puede estar en 400 ó 500 artículos de que consta el proyecto? La realidad no existe, no se encuentra por ninguna parte; únicamente la hemos oído invocar en los discursos aquí pronunciados.

Luego autonomía; después de autonomía, autocracia.

¿Cómo queréis que se establezca esa autonomía municipal, si empezamos por carecer de municipios?

En la casi totalidad de la nación, el

desenvolvimiento de la vida local es simplemente nulo.

Solo es un espejismo de las grandes urbes que pueden desarrollarse y progresar y quieren alcanzar una autonomía exclusiva.

Yo creo que de esto, y nada más que de esto, proviene el problema llamado catalán.

Si Barcelona no hubiera conseguido aquella amplitud que hemos de examinar y que no pretendo, ni mucho menos, censurar, no hubiera pensado seguramente en esa autonomía.

Pero sucede con aquella capital lo que con las grandes urbes que van tomando incremento, y á medida que progresan se convierten en focos de atracción, á donde van á parar los capitales, las grandes empresas, absorbiendo la vida de los pueblos.

Entonces, es claro, se necesita expansión para el desenvolvimiento y se sueña con la autonomía.

A este engrandecimiento hemos contribuido todos, y no se crea que hablo de ayer, hablo de hoy, de mañana quizá.

Las grandes urbes lo absorben todo; ellas con las caricias de los políticos parecen las enamoradas de los estadistas, mientras que estos mismos relegan al olvido á las pequeñas capitales que quedan cada vez más débiles por falta de medios y se hace imposible en ellas la vida municipal.

Sólo de cuando en cuando llega hasta ellas alguna ráfaga de progreso, alguna concesión, pero no de balde, sino cuando se desea algo de ellas, tal vez el encumbramiento de una personalidad política.

En 1884 se presentó aquí un proyecto de descentralización regional, en el que se creaban 15 regiones para la vida local.

Precisamente quien presentó este proyecto era quien más había tronado contra la idea del regionalismo.

Se extiende luego en consideraciones sobre la vida regional, y dice que como parlamentario, al igual que todos los representantes de la nación, está obligado á defender lo que cree conveniente á la nación.

La vida regional es imposible por ahora en España porque para que las regiones pudieran ser reconocidas, dándose esa autonomía municipal que se pide, sería preciso que tuviesen municipios.

La organización municipal en España es absurda.

Los municipios están constituidos por grupos de casas, cuyos vecinos no tienen ni siquiera noción de lo que es la vida municipal.

Precisamente el fundamento de la vida local está en el carácter de los ciudadanos y en la cultura de los pueblos.

Por eso cuando oigo hablar de autonomía municipal, no puedo menos de exclamar: autonomía, vana palabra!

Por ahora, pues, es inútil hablar de autonomía; nos falta instrucción, nos falta cultura.

A mi juicio, á lo primero que debe atenderse, si se quiere que sea un hecho la reorganización municipal, es al desarrollo y desenvolvimiento de la instrucción.

Se muestra partidario de la abolición del impuesto de consumos, si bien entiende que no es posible si se estima esto como base de la vida local.

Esta ley de Administración local no tiene, no puede tener eficacia sino solamente el buen propósito de llamar la atención del país sobre estos problemas de desarrollo de la vida local.

¿Pero este problema va á ser obra de los mismos municipios, del Gobierno ó del Parlamento?

A restaurar su vigor y energías debemos tender todos.

Ya sé que me llamaréis centralista, absorbente, unitario; pero no importa. ¡Centralismo! Palabra de que todos usamos y abusamos, como la de autonomía y todas esas cosas que no están en la ley y que son irrealizables.

Yo quiero la descentralización, pero con grandes organismos en los que el Estado, no delegue, sino que comparta la realización de sus grandes fines.

Los Ayuntamientos, Diputaciones y regiones, serían órganos del Estado, teniendo en cuenta que la expansión y la cultura se convertirían en lo que deben ser, contrariando una arcaica organización administrativa.

Censura los alcaldes de real orden, y califica de irrisorio el que mientras esto se hace, se hable de autonomía.

Ni los reyes absolutos eran partidarios de los alcaldes de real orden, porque sobre ellos caían entonces, como ahora caen, todos los vicios y defectos de nuestros Ayuntamientos.

Los alcaldes de real orden son innecesarios, especialmente en las grandes poblaciones, donde siempre tendrá representación el poder central.

Mejor será crearlos, porque más podrían necesitarse en los pequeños municipios, según opinaba un pensador italiano.

Lo que se hace en el proyecto, por lo tocante á este punto, es una transacción con las impurezas de la política, pues los alcaldes ya se sabe que desempeñan un fin esencial en las elecciones.

También me parece que para fines políticos se habla aquí del deslinde de las funciones gubernativas, políticas y administrativas, que no sé hasta qué punto se pueden calificar así.

El presidente de la Cámara llama la atención del orador acerca de que faltan cinco minutos para terminar las horas de sesión y dice que, si se quiere, puede prorogarse ésta.

NOTICIAS GENERALES

(Del correo de ayer)

Habla el ministro

El ministro de Marina dice que coincide en absoluto con las manifestaciones hechas por el general Auñón, respecto á las reformas de la Armada.

—Yo—dice el ministro—también creo que es mejor tener seis acorazados que tres y que es necesario engrandecer nuestra Marina, pero debo ajustarme á los límites que me señala el presupuesto.

Así pues, dentro de esos límites, el general Auñón y yo estamos de perfecto acuerdo.

La rebaja del cupo

El señor Junoy conferenció hoy con el señor Maura sobre la rebaja del cupo.

El jefe del Gobierno dijo que era criterio cerrado no rebajar el cupo cuya cifra estimaba necesaria el Estado Mayor Central.

Añadió los mismos argumentos del general Primo de Rivera; que para evitar que futuras contingencias nos cojan desprevenidos era preciso un llamamiento amplio que asegurase reservas bien instruidas.

El señor Junoy, por su parte, ha replicado al jefe del Gobierno que era una necesidad y más apremiante que nunca la rebaja del cupo no sustrayendo un número de hombres tan exorbitante al trabajo, y que le anunciaba un amplio debate, para cuando se discutiera el proyecto de fuerzas de mar y tierra.

La peste

Philippeville.—Ha habido cinco nuevos casos de peste.

La crisis ferroviaria

Londres.—Ha terminado felizmente el conflicto de los ferro-carriles ingleses.

El ministro de Comercio ha firmado un convenio en nombre de los directores de las compañías y empleados.

Las líneas férreas están interrumpidas.

Los daños son enormes. Continúan las tormentas. El pánico va en aumento.

Millonario arrestado

Un millonario yanqui, Crittendon, ha sido arrestado en Jackson, pueblo del Estado de Missouri, por la acusación hecha contra él de que hacía trabajar con exceso y en condiciones desfavorables, en las plantaciones de algodón que posee en el valle de Arkansas, á un millar de operarios españoles é italianos.

La detención de Crittendon se ha operado por virtud de gestiones practicadas por el embajador de Italia en Washington.

Bello país

El Tribunal llamado del Rey ha condenado á las dos compañías de ómnibus-automóviles de Londres, á pagar una indemnización de 750 libras esterlinas al joven John Benjamin Lonquet, que las demandó por heridas en un choque habido entre dos ómnibus automóviles de ambas compañías.

Cierre de un célebre conservatorio

Telegrafían de Milán al *Echo de París*, que por falta de fondos con que poder sostener, está á punto de ser cerrado el célebre Conservatorio de Música de aquella ciudad italiana, del cual han salido tantas notabilidades artísticas.

El proceso Bulow-Brand

Berlin.—Ayer tuvo lugar la vista del proceso seguido por el canciller príncipe de Bulow contra el escritor Brand por difamación.

Entre la numerosa concurrencia que asistió á la vista, llamaba la atención la presencia de muchas damas.

Comenzó la sesión con el interrogatorio del acusado quien sostiene que en su artículo objeto del proceso acusa á Bulow de ser homosexual y que esta clase de delitos se desarrollan más en las clases altas que en las clases trabajadoras.

En medio de una grande expectación por parte del numeroso público entra á declarar el príncipe de Bulow, presta juramento y declara tener por antinatural é incomprensibles las tendencias homosexuales; y afirma que la acusación que se hace contra él es falsa é insensata.

Se produce gran discusión entre los testigos y los peritos.

Declara también el príncipe de Eulenburg quien niega haber oído hablar nunca al príncipe de Bulow en sentido homosexual.

Vuelve á declarar muy emocionado Bulow diciendo que jamás ha sido culpable de actos semejantes.

Otros testigos ignoran la exactitud de los rumores esparcidos.

Léense algunos documentos de la policía afirmando que entre las listas de los homosexuales no figura el príncipe Bulow.

Habla luego el fiscal que pide un año y seis meses de prisión contra el escritor Brand, como culpable de haber calumniado al príncipe.

Después de la defensa habla el acusado, justificando la intención que ha guiado sus escritos.

El tribunal se retira á deliberar. Reanúdase la audiencia y se lee la sentencia accediendo á la petición fiscal quedando en su consecuencia, inmediatamente detenido el acusado.

En Berlín se comenta mucho el rigor de la sentencia.

Declaraciones

Sobre el supuesto pacto con el señor Maura, ha dicho el señor Cambó á un redactor de *El Imparcial* lo siguiente: «Lo cierto en este asunto es que el señor Carner y yo conferenciamos con el presidente de la comisión de Administración local, señor Sánchez Guerra, y algunos días después vi al señor Maura, junto con los señores Hurtado y Vallés.

En dichas entrevistas se habló vagamente del proyecto porque para concretar consideramos necesario el texto de las enmiendas.

El señor Maura ofreció que, cuando termine el actual debate, se reunirá a día, durante dos horas, la comisión que entiende en el proyecto de Administración local y señalará un plazo de 15 días para la presentación de enmiendas.

A las reuniones asistirá el señor Maura y cuantos diputados tengan interés en presentar enmiendas.

Los solidarios las tenemos redactadas todas y las defenderemos ante la comisión.

Esto acortará la discusión en la Cámara, pues en el salón de sesiones sólo discutiremos las más esenciales para marcar nuestro criterio.

Esto es todo lo referente al supuesto pacto.»

PALMA

Se ha concedido la cruz de beneficencia de tercera clase al guardia civil Rafael Prohens, que el día 26 de Octubre del año 1906 en un incendio ocurrido en la villa de Artá, con grave peligro de su vida salvó la de una mujer.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Santa María de haber detenido á un individuo presunto autor de haber sustraído una escopeta y varios efectos de caza, de la casa número 10 de la calle Larga de dicha villa.

El señor Juez de la Comandancia de Marina de esta provincia cita á los

dueños de varios efectos encontrados en la vía pública.

Por agentes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, fué anteaer apresado en Villafranca un carro con caballería en el que iban dos individuos, conduciendo seis bultos de tabaco de contrabando.

En Luchmayor apresaron igualmente dos bultos del mismo género y en las inmediaciones de esta ciudad 10 kilogramos.

Hemos recibido el número de la Revista Balear de ciencias médicas correspondiente al día 30 de Octubre próximo pasado, que contiene el siguiente sumario:

- I.—Infecciones exantemáticas recidivantes, por don José Mir Mir.—II.—Revista de enfermedades de los riñones, por V. A.—III.—Revista crítico-bibliográfica, por don Pedro J. Matas.—IV.—Notas científicas.—V.—Publicaciones recibidas.

En el vapor Isleño, que salió ayer para Valencia, fueron embarcados 227 cerdos cebados.

El señor Gobernador civil de la provincia ha castigado con multas de 75 pesetas á varios individuos por ocupación de armas prohibidas.

Se ha señalado el día 18 del actual para la celebración de la segunda subasta para adjudicar el suministro de 3.500 kilogramos de carne de cerdo en vivo con destino á los establecimientos provinciales de beneficencia.

El acto se celebrará en la Diputación provincial rigiendo las mismas condiciones anunciadas para la primera subasta que quedó desierta.

Mañana se celebrará en Sansellas la segunda feria de este año, que suele estar muy concurrida.

En la conferencia de vulgarización científica que se celebrará el domingo próximo en el Circolo Liberal, disertará el distinguido profesor don Miguel Porcel, sobre el tema La Luna.

Ayer una joven que bajaba por la escalera que comunica la Pescadería con la calle del Teatro resbaló dando con la cabeza contra el borde de uno de los escalones, quedando sin sentido.

Recogida por unos vecinos, fué auxiliada convenientemente logrando reanimarla, siendo después acompañada á la casa de socorro donde fué curada.

Por la guardia municipal se están practicando gestiones para descubrir al autor de un robo de seis pesetas verificado anteaer en una casa de la calle de Santany.

Han sido multados por el Teniente de Alcalde respectivo varios muchachos por travessuras cometidas en la vía pública.

La joven violinista Cristela Gony, conocida con el nombre de L'Étoile de Nice, que se halla en Palma, vemos tiene el propósito de dar en Palma dos conciertos, uno de ellos á beneficio de los damnificados por las inundaciones de Málaga y Cataluña.

Audiencia

Causa por atentado

Ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia se celebró ayer la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Juan Llaneras y Antonio Pastor acusados del delito de atentado.

Representó al ministerio publico el Abogado Fiscal don Pelagio Azpelicueta.

La defensa de los procesados corrió á cargo de los abogados don Miguel Frau y don Antonio Roselló y Gomez.

Abierto el juicio el Secretario dió lectura á las conclusiones formuladas por las partes, procediendo acto seguido á declaración de los procesados.

Juan Llaneras.—En su declaración dijo que si bien era cierto que el día 19 de Enero último presencié como dos agentes del resguardo de consumos dieron el alto á un carro que por mediación del otro procesado había conrado para transportar 300 kilogramos de sal que tenía junto al café de Cas Tort, él no intervino en disputa alguna sino que se limitó á ir en busca del padre del procesado Pastor al ver que este era maltratado por los referidos agentes.

Dijo que era el dueño de los tres sacos de sal mencionados pero no de los que llevaba el carro lo cual ignoraba.

Antonio Pastor.—Dijo que por encargo del Llaneras contrató un carro para transportar sal desde las Enramadas al caserío del Pont d' Inca, que la sal que llevaba el carro al ser sorprendido por los agentes era del Llaneras.

Afirmó también que disputó con los guardias y que en la disputa el Llaneras sacó una pistola que él le arrebató pero que al mismo tiempo los agentes se le echaron encima procurando él esconder el arma.

Mientras duraba la contienda uno de los agentes se sintió herido, pero que no podía precisar quién era el agresor.

Como testigos comparecieron los agentes de consumos Miguel Quetglas y Rafael Sitjar, quienes afirmaron que el día de autos sabiendo por confidencia que de una casa de las Enramadas se extraía sal que no había satisfecho el adeudo se pusieron en acecho viendo como se cargaban en un carro varios bultos de aquel género; que dieron el alto al carro y el Pastor al ser requerido para que llevase la sal al resguardo de consumos dijo que antes la esparciría por el suelo; que en la disputa observaron que el Pastor tenía una pistola en la mano, la que procuraron arrebatárle cogiéndose á él y que en dicho estado el agente Quetglas se sintió herido de un golpe en la cabeza.

Ambos dijeron que no podían precisar

quien era el autor del golpe si bien presumían que era el Llaneras por haber observado que huía.

Afirmaron también ambos agentes que el Llaneras no intervino en la contienda guardando una actitud pasiva y que el Pastor no hizo ademan de hacer uso de pistola; que esta sólo la vieron en manos del Pastor.

Guillermo Miserol.—Refirió el hecho en la misma forma que los agentes añadiendo que quien le había contratado para trasportar la sal había sido el Pastor, á quien pertenecía el género que llevaba en el carro y fué decomisado.

Dijo también que el Llaneras permaneció callado durante la contienda; pero que en el momento que los agentes tenían cogido al Pastor vió que el Llaneras levantaba en alto un baston sin poder precisar que agrediera á nadie y que poco después le vió que huía.

Comparecieron varios otros testigos cuya declaración careció de importancia.

Terminado el periodo de las pruebas el señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en cuanto al Pastor considerando solamente autor de un delito de resistencia grave á un agente de la autoridad y manteniendo las íntegramente en cuanto al procesado.

El señor Fiscal pronunció un breve informe sosteniendo sus conclusiones provisionales y pidió para el Llaneras la pena de 4 años, dos meses y un día de prisión correccional, pago de costas y accesorias y para el Pastor la multa de 125 pesetas.

Las defensas pronunciaron los informes respectivos en apoyo de la inculpabilidad de su patrocinado respectivo, y solicitando una sentencia absolutoria.

La Alcaldía de Sóller

El señor Gobernador ha recibido un oficio del Alcalde accidental de Sóller don Ramon Escalas comunicando que don Miguel Ripoll presentó la dimisión del cargo de Alcalde propietario fundándose en los motivos de salud.

Que en su vista le fué admitida la dimisión nombrando para sustituirle á don Pedro Juan Mora Arbona, como concejal de más edad de entre los que obtuvieron mayor número de votos y que este señor dimitió también antes de tomar posesión, fundándose en su edad avanzada y su estado de salud y que en consecuencia se había encargado accidentalmente del mando de la Alcaldía, esperando la resolución definitiva de la Corporación.

TEATROS

Lírico

Anoche cerró el cinematógrafo la temporada con varios llenos monstruosos.

La gente se iba renovando continuamente, siendo disputados los puestos por los espectadores, muchos de los cuales tuvieron que hacer espera en los corredores por ser imposible no ya el colocarse bien, sino entrar en la sala durante las secciones.

La empresa recordará con fruición esta fructífera temporada.

Esta noche debuta, como dijimos, la compañía de zarzuela del señor Ruilola.

El debut será con tres estrenos: La suerte loca, en que toman parte las señoritas Huguet, Gómez, Eduarte y García; La Cahamona en la que desempeña la protagonista Julia Gómez; y Cinematógrafo Nacional en que toma parte toda la compañía.

El domingo se estrenará Gente seria y el lunes Amor ciego.

El señor Ruilola no ha llegado á causa de haber fallecido en Huesca su señora la segunda tiple Paquita García.

Sustituirá á ésta, la tiple cómica señorita Rueda.

Boletín Agrícola

Hemos recibido el número 22 del «Boletín Agrícola» de la región agronómica de Baleares, que contiene una información sobre el concurso de los premios creados por el Ministerio de Fomento con sujeción al Real decreto de 15 de Febrero último.

La Junta calificadora encargada de organizar el concurso ha adjudicado los siguientes premios:

En el cultivo de cereales asociados á la ganadería.—Premio de 1.500 pesetas á don Miguel Pons Orfila conductor del predio Son Bell-Hoch, de Ferrerías de Menorca, de cuyo predio es propietario don Juan Febrer y Vidal.

En el cultivo de Olivar y fabricación de aceites.—Premio de 1.000 pesetas á don Vicente Martorell conductor del predio denominado Son Serralla de Puigpuñent de Palma; proponiendo para una condecoración del Mérito Agrícola á don Juan Fiol Durán propietario de dicho predio por el apoyo que ha prestado al conductor, facilitándole toda clase de elementos y mejoras de cultivo.

Inserta además dicho Boletín un artículo sobre Almazaras (tafonas) recomendando la más exquisita limpieza para conseguir aceites sin sabor desagradable ó fasto, procurando que las aceitunas estén depositas el menos tiempo posible en los graneros, y que estos estén perfectamente ventilados, resguardados de lluvias y de humedades.

Trata después dicho número del estado de los campos y de las cosechas, dan cuenta de las buenas condiciones con que se ejecuta la siembra y de la recolección de aceitunas que ofrece buen resultado tanto por la calidad del fruto como por la clase de aceite obtenido en las primeras partidas que se han fabricado.

Da cuenta después de los trabajos agronómicos realizados en el transcurso del mes de Octubre último.

Y termina sus informaciones con estadísticas sobre el precio por pesetas de productos animales y agrícolas deducidos los derechos de consumos y de todo gravamen.

De Sociedad

La señora doña Magdalena Muntaner, de Fontdevila, hija del conocido comerciante don Juan Muntaner se halla enferma de algún cuidado.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Se halla mejorado de su enfermedad nuestro amigo el Licenciado en Filosofía y Letras don Jaime Porcel. Lo celebramos.

Vemos que el Doctor don Gabriel Ferrer Obrador ha sido pensionado por el Gobierno para ampliar en el Extranjero sus estudios de Laboratorio como profesor auxiliar de la facultad de Medicina de Barcelona. Piensa el señor Ferrer visitar á este objeto los principales Laboratorios de Inglaterra.

En el vapor Isleño salieron ayer para Ibiza don Leonardo Cortinas, don Juan Riera, don Vicente Llorca y señora; y para Valencia don Francisco Casasnovas, don José Palos, don Miguel Triay, don Ramón García, don Gregorio Moreno, don Juan Oliart, don Mariano Sancho y don Antonio Sans.

Ayer tarde fué conducido á su última morada el cadáver de nuestro amigo don Adolfo Pina, á cuyo acto asistió una numerosísima concurrencia de amigos del finado y de su familia, que pasaron á testimoniarla su sentimiento.

Le reiteramos el nuestro.

La mejoría ansiada, en la dolencia que ha puesto en peligro la vida de la señora Francisca de Pou, no apareció de una manera franca hasta anoche, según dictamen facultativo.

Damos la noticia con satisfacción, esperando que la juventud de la enferma y los solícitos cuidados que se la prodigan harán que la mejoría iniciada se convierta pronto en completo restablecimiento.

Ha renunciado el cargo de profesor interino de la Escuela Superior de Comercio de esta ciudad don Eugenio Molina, que estaba encargado de la clase de Reconocimiento de productos.

El motivo es el de haber pasado el señor Molina á residir en el continente, donde ha obtenido un ventajoso empleo particular.

A las diez y media de la mañana de ayer se celebraron en la iglesia del Terreno solemnes funerales por el alma de don Bartolomé Arbós.

Dicho acto se vió en extremo concurrido, siendo presidido por los señores de la junta directiva de la Caja de Ahorros.

Reiteramos nuestro pésame á la señora é hija de nuestro llorado amigo.

En el vapor Belver llegaron ayer mañana de Barcelona entre otros don Cayetano Abrines, don José Roca, don Antonio Arbona, don Antonio Segura, don Miguel Suau, don Jaime Carbonell, don Carlos Porre y señora, don José Soler y don Juan Cuffi.

En el mismo vapor llegaron los hijos del Delegado de Hacienda, don Francisco, doña Angela y doña Maria Semir.

Las distinguidas señoritas que en aras de la caridad han recorrido esta ciudad tienda por tienda en busca del óbolo para los damnificados por las inundaciones de Málaga y Cataluña, tuvieron ayer mañana la amabilidad de acudir á la Capitanía General, invitadas por la distinguida señora Iraizoz de Ortega, donde nuestro redactor fotógrafo pudo obtener varios grupos de dichas señoritas para el número extraordinario é ilustrado que publicaremos dentro breves días dedicado principalmente á la tómbola organizada por el Circolo de Bellas Artes.

Agradecemos á las gentiles señoritas las molestias que se impusieron para que pudiéramos cumplir nuestra tarea de la información gráfica.

El Profesor Mercantil don Blas Becerra Valverde ha sido nombrado Ayudante interino de la Escuela de Comercio de Palma por el Rectorado de Barcelona y á propuesta del claustro de profesores.

Los panaderos

Continúa sin resolver la cuestión pendiente entre los obreros y patronos del gremio de panaderos.

Como recordarán nuestros lectores los obreros en las bases presentadas al señor Gobernador, pedían la jornada de nueve horas, el descanso semanal y doble abono por el trabajo en horas extraordinarias.

Dichas bases fueron entregadas á los patronos para su estudio y en caso de aceptación redactar las bases definitivas.

La resolución ha sido en contra, pues en la contestación enviada á la primera autoridad gubernativa no solo manifestaban su disconformidad, sino que se lamentaban de la frecuencia con que los obreros intentan nuevas exigencias.

El señor Gobernador comunicará dichos acuerdos á los obreros.

Hasta ahora no se puede aventurar cuál será la actitud que éstos adopten ante dicha contestación.

Los nuevos impuestos municipales

Ayer á las doce se reunió la Comisión de Hacienda aprobando varios expedientes de trámite.

Además se ocuparon los reunidos de la forma cómo debe organizarse el Ayuntamiento la cobranza de los nuevos impuestos que le han sido cedidos en compensación de la desgravación de los vinos, como son el de cédulas personales y contribución sobre los carruajes de lujo.

Tres medios pueden emplearse pa-

ra el cobro de dichos impuestos, que son: la cobranza directa, por subasta ó por concurso cediendo un tanto por ciento al recaudador.

No se tomó acuerdo alguno, pero por las impresiones recibidas el último parecer ser el que daría mejores ventajas al vecindario sin menoscabo de los intereses municipales.

Concierto en Pollensa

Hemos recibido los programas de los conciertos de beneficencia que han de celebrarse el domingo y lunes próximo en la Casa Consistorial de Pollensa bajo la dirección del profesor don Sebastián Miralles.

Tomarán parte en los mismos la contralto doña Manuela Rodríguez Froix de Llobera, el tenor don Joaquín Ferrer el bajo don Antonio Terraza, y varios profesores de música.

El programa para el domingo es como sigue:

Parte primera.—1.º Preludio y Siciliana de «Cavalleria Rusticana».—2.º «Mandolino», serénade espagnole.—3.º Aria de «El Anillo de Hierro».—4.º «Matinata».—5.º de «Don Carlo».

Parte segunda.—1.º «Dance Vernet», Boston-Waltz.—2.º Selection «Werther».—3.º Minueto «Recoco».—4.º Fantasia de «Verónica».

Parte tercera.—1.º Alborada de «El Señor Joaquín».—2.º Raconto de «Il Trovatore».—3.º Romanza acto 1.º de «Tosca».—4.º Serenata «Faust».—5.º Duo de «Cavalleria Rusticana».

En el concierto del lunes se ejecutarán las siguientes piezas:

Parte primera.—1.º «Mouriscot», Valse lente.—2.º Poutpourri de «Mignon».—3.º Aria de «La Sonámbula».—4.º Duo Scena del Giudizio «Aida».

Parte segunda.—1.º Preludio 4.º acto «Carmen».—2.º Gran fantasía de «Sansone e Daila».—3.º Vecchia Zimarra de «La Bohème».—4.º Raconto de «Lohengrin».

Parte tercera.—1.º «Rimembranze Siriane».—2.º Soledad de «Las dos Princesas».—3.º Acto 1.º de «La Favorita».

Junta local de Reformas Sociales

Sesión de anoche

Se reunió bajo la presidencia del señor Castañó asistiendo los vocales señores Roca, Crespi, Mari, Roselló, Bauzá, Bisbal, Gari, Casasnovas, Amengual, Oliver y Bueno.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se enteró la Junta de una comunicación del señor Gobernador, trasladando varias denuncias contra diversos establecimientos de esta Capital considerados como tabernas.

Después de breve deliberación se tomó el acuerdo de que con arreglo al criterio de la Junta, no merecen corrección los citados industriales por el hecho de tener abierto en domingo.

Se acordó dejar en suspenso toda resolución sobre este asunto interin se reciba la contestación del Instituto de Reformas Sociales al informe que se le dirigió en 19 de Octubre último.

Se acordó hacer constar en el acta el agrado con que ha visto la Junta la actitud adoptada el día 20 por el señor Alcalde en apoyo del criterio sostenido por la misma, deseando persista en ella.

Notas municipales

Ayer á las doce de la tarde se reunió la Comisión de Fomento y Beneficencia aprobando varios permisos para la colocación de panteones; dar de alta al padron de vecinos á una familia que así lo tenía solicitado y varias cuentas.

El señor Alcalde ha dirigido un besalamano á los señores de la Comisión de Ensanche suplicándoles que asistan á la visita de inspección que ha de celebrarse esta tarde á los terrenos del ensanche.

Material para Normales

Distribución de las 50.000 pesetas

He aquí la parte dispositiva de la real orden que publica la Gaceta:

1.º Que se distribuya dicho crédito en la siguiente forma:

Para la Escuela Normal Central de Maestros, 3.852 pesetas.

Para las Escuelas Normales Superiores de Maestros de Alicante, 1.000 pesetas; Burgos, 576,50; Canarias, 1.000; Coruña-Santiago, 2.142; Granada, 1.000; Huesca, 1.500; Jaén, 750; León, 1.000; Málaga, 1.000; Murcia, 1.726,25; Pontevedra, 1.002,30; Salamanca, 2.200; Sevilla, 2.500; Valencia, 1.000; Valladolid, 1.000; Zaragoza, 1.250.

Para la Normal Central de Maestras, pesetas 2.353,50.

Para las Escuelas Normales de Maestras de Baleares, 1.897; Barcelona, 1.907; Burgos, 880; Caceres, 500; Canarias, 1.000; Ciudad Real, 500; Córdoba, 1.000; Coruña, 1.427; Granada, 500; Guadalupe, 500; Málaga, 2.000; Oviedo, 500; Sevilla, 1.832; Pontevedra, 2.000; Valencia, 500; Teruel, 500; Toledo, 500; Valencia, 1.411,70; Valladolid, 500; Vizcaya, 500; Zaragoza, 500.

Total, 49.753 pesetas 50 céntimos.

2.º Que se manifieste á la Diputación provincial de Oviedo la satisfacción con que este Ministerio ha visto el celo y cuidado con que atiende á los servicios de la Escuela Normal Superior de Maestros, que según manifestaciones de su director, esta perfectamente dotada de material científico por dicha Corporación.

3.º Que no se asigne parte alguna del crédito de referencia á las Escuelas Normales Superiores de maestros de Barcelona, Burgos y Toledo, y á la de maestras de Badajoz, por estar instaladas, según se manifiesta en locales deficientes para el fin á que se destinan, debiendo las Diputaciones respectivas, en cumplimiento del art. 18 del real decre-

RELOJERIA ALEMANA

DE GUILLERMO KRUG

Calle de Colón, números 40 y 44.—Palma de Mallorca

Gran surtido en relojes de bolsillo y de pared.—Composturas de relojes, máquinas de escribir é instrumentos matemáticos á precios económicos.

Gabinete Clínico y Operatorio

J. SUREDA MASSANET

MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEADES DE LA MUJER

Ex-ayudante del Dr. FARGAS de Barcelona

Consultas de 11 á 1.—Especial económica para pobres, de 3 á 4.

DANÚS, 4, ENTRESUELO

to de 5 de Mayo de 1899 proveerlas de otro que sea capaz, higiénico é idóneo á las necesidades pedagógicas correspondientes; y que, en su consecuencia, se ponga el hecho en conocimiento del Ministerio de la Gobernación, significándole la conveniencia de que por los medios legales se obligue á las corporaciones provinciales al cumplimiento de lo ordenado.

4.º Que tampoco se asigne cantidad alguna para las Normales Superiores de Maestros de Alicante y Zaragoza, en vista de la insuficiencia de los datos remitidos por las mismas.

6.º Que los directores de las Normales de las Escuelas enumeradas en el párrafo 1.º de esta real orden inviertan los créditos correspondientes con arreglo de las Instrucciones dictadas por real orden de 5 de Noviembre de 1906, inserta en la Gaceta del 13 del próximo mes; y

6.º Que antes del 15 de Diciembre próximo venidero dichos directores haber hecho las referidas inversiones, remitiendo á esa Subsecretaría los justificantes de haberlo realizado en la forma prevenida.

En San Felipe Neri, á las cuatro y media de la madrugada, oraciones de la mañana y preparación para la Comunión á las cinco misa solemne de Comunión general para activos y honorarios y reserva de S. D. M.; por la tarde á las tres y media, solemne ejercicio eucarístico para las Adoradoras Honorarias, que consistirá en exposición de S. D. M., Vísperas solemnes, estación y acto de Desagravio al Santísimo, plática por uno de los PP. del Oratorio, canto del Trisagio, bendición y reserva.

En San Antonio de Padua, al anocheecer, después del Rosario, el segundo día de novena en honor de Nuestra Señora de Belem, con sermón por don Pedro Martí, Pbro.

En la Concepción, á las siete y media, misa de Comunión general para las Hijas de María, y á las seis de la tarde visita y plática.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Salud, en San Miguel. (Privilegiada).

Santorial Hoy.—San Teodoro y san Alejandro, mártires.

Mañana.—El Patrocinio de Nuestra Señora; san Andrés Avelino y san León, confesores.

I. P. oyendo la misa mayor

Liquidación de los arpositivos existentes por las estanterías. Santa Eulalia, 25, Palma.

Sombrosos impers y flexibles extranjeros y del país

Immense surtido en colores.—5.000 gorras inglesas y del país, de todas formas y tamaños en colores.

Derroche de género á precios nunca vistos por lo barato y sin competencia.

Sombrerería Llabrés—San Nicolás, 40

The BERLITZ Schools of languages Enseñanza Práctica de Idiomas

Ex-Profesores 325 Escuelas de Su Magestad 14 en España

195.000 alumnos de todas las edades estudian por el sistema BERLITZ que ostenta entre las muchas recompensas obtenidas: Dos medallas de Oro en la Exposición Universal de París y el Cran Prix en la de San Luis, etc. etc.

Lecciones: Generales, particulares y á domicilio.—Lección de ensayo gratis.

Palma: Bolseri, 9 y 11, 2.º

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

El magnífico vapor

BALEAR saldrá de este puerto para el de

MARSELLA

el domingo 10 del actual á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasaje para dicho punto. Despacho: calle de Palacio, núm. 28.

Palma 6 de Noviembre de 1907.—El Naviero Director, S. Simó

Viaje en automóvil á las Cuevas de Artá

El ómnibus automóvil, núm. 33, saldrá para las cuevas de Artá, si se reúne pasaje para su totalidad, el día 10 de Noviembre, á las siete en punto de la mañana. Precio del pasaje 20 pesetas, en las que va incluido desayuno y almuerzo, que les será servido en Manacor, así como también pagado la entrada á las cuevas, con sus guías y luces correspondientes.

Punto de salida: Scural Hotel Alhambra, (antes caté Lírico) Para inscribirse pasajes y demás datos en el mismo local.—El Administrador, Victoriano Mascará.

A QUIEN CONYENGA

Se desea comprar el traspaso de establecimiento que está situado en punto céntrico de la capital, como la calle de Colón, y otra parecida, sin género para establecer otra industria. Oterras: dirigirse calle de Bauló, núm. 2, piso segundo, hasta el sábado día 9 del actual, á las seis de la tarde

TELEGRAMAS

CONGRESO

Una pregunta del señor Rosselló.—Los marineros de la Islaña.—Sobre el matadero de Sóller.

Madrid 8 á las 18.—Abierta la sesión por el señor Dato, se da lectura al acta de la anterior y es aprobada.

El diputado por Mallorca señor Rosselló pregunta al ministro de Marina el estado en que se encuentra el expediente de indulto á favor de los marineros del *Bellver* y del *Cataluña*.

Le contesta el señor Ferrandiz que el expediente sigue en tramitación. Replica el señor Rosselló que no ha comprendido como después de seis meses de prisión y habiendo transcurrido cuatro desde que se dirigió la solicitud de indulto, siga en tramitación todavía dicho expediente tropezando con las formalidades burocráticas; y termina encareciendo se active la terminación del expediente.

El mismo señor Rosselló pide venga á la Cámara el expediente sobre construcción del matadero de Sóller. Ruegos y preguntas.—Orden del día.—El proyecto de Administración local.

Madrid 8 á las 20.—Después de haber hecho uso de la palabra el señor Rosselló, varios diputados dirigen ruegos y preguntas al Gobierno, que carecen de interés general.

Se entra en la orden del día, continuando la discusión del proyecto de Administración local.

Discurso de Moret.

Madrid 8 á las 20.—Interviene el señor Moret y declara que el señor Maura no ha dicho nada en concreto sobre el proyecto que se discute y por tanto siguen las dudas respecto al mismo.

Nada hay decidido, dice el señor Moret; no se sabe todavía lo que piden los solidarios ni lo que puede conceder el Gobierno.

Acerca de los nombramientos de Alcaldes, dice el señor Moret, que la forma establecida por el proyecto es la negación absoluta de la libertad que se pretende dar á los municipios.

Declara que los alcaldes deben ser elegidos por los pueblos, no por el Gobierno, y así pensaba antes el señor Maura.

Continúa su discurso el señor Moret.—Las mancomunidades.—Interrupción de Vallés y Ribot.

Madrid 8 á las 20.—El señor Moret continúa su discurso diciendo que se opone á la parte del proyecto relativa á la creación de mancomunidades de diputaciones y ayuntamientos.

Dice que esas mancomunidades son inadmisibles porque engendrarían evoluciones en la vida municipal que llevarían á la patria española al régimen federativo, convirtiéndose de monárquico constitucional en sostén y equilibrio del Estado federal.

El señor Vallés y Ribot.—Ojalá. (Rumores en la Cámara)

El señor Moret.—Ese ojalá del señor Vallés y Ribot, político federal, subraya elocuentemente toda la influencia de esa ley de Administración.

Añade que esa ley tan importante se ha traído de contrabando y necesita mayor estudio que el que se la ha dedicado.

No estando en el poder, dice Moret, no puedo contestar al señor Cambó sobre mi criterio acerca de la cuestión catalana, empero si, puedo afirmar que sin unidad no puede haber patria, y que por lo tanto es peligroso hablar de nacionalidades, pues sin la nacionalidad no puede haber patria, pues la nacionalidad es su apoyo.

Dirigiéndose á los solidarios, dice el señor Moret que combate su doctrina por los errores que representa en la Administración pública el querer cambiar la vida nacional, cuya evolución pondría á la zaga á las libertades públicas y á los derechos individuales, por los cuales añade, he luchado sacrificando para ellas la vida de la región y del municipio.

(Rumores crecientes en la Cámara)

El señor Moret.—Tengo derecho á que se me oiga.

El señor Azcárate.—Se le oye, pero se le oye con asombro.

El señor Moret.—Lo asombroso es cuanto se ha dicho y defendido aquí.

Aquí pretendéis disminuir el Estado en beneficio sólo de Cataluña, y

me parece bien; si queréis con ello ensanchar los límites de la acción de la vida local, contad con nosotros, con el partido liberal, mas si otra cosa pretendéis, allá ireis solos.

Considera el señor Moret un absurdo la creación, como han solicitado los solidarios, de un tribunal de derecho en cada región, y añade:—La justicia no es así en los pueblos libres.

Declárase partidario de que el Estado siga manteniendo la instrucción no dejando que ésta se vaya de sus manos, porque no sabe en cuales puede caer.

Termina su discurso diciendo que está dispuesto á ir hasta á la autonomía de los municipios, pero no más allá.

Discurso de Cambó

Madrid 8 á las 20.—El señor Cambó rectifica.

A contestar á los discursos anteriores afirma que es de liberales el admitir la diversidad y diferencia de las regiones y que deben traducirse estos deseos en una ley que reconozca la personalidad jurídica de la región.

Dice que no es un partido retrógrado la solidaridad, que no vá á lo pasado sino que mira el porvenir.

Combate la intromisión del Estado en la acción de los Ayuntamientos. Cataluña, dice, como las demás regiones necesita de libertad para no morir, porque Cataluña no quiere morir; tiene fé en sus ideales, y por eso venimos aquí á defenderlos de los ataques que les prodigan.

(Aplausos de los solidarios)

Afirma que Cataluña ha dado más energías á España que los partidos políticos.

Aludiendo á lo dicho por el señor Canalejas ha dicho que les incitaba por un camino de perdición.

Canalejas, dice, no veía antes el problema ni la fuerza del pueblo pero ahora veis el problema, veis esa fuerza y es necesario, como dijo Cánovas, encauzarla para el paso progresivo de los pueblos.

Cataluña, dice, quiere la libertad y cuanto más progresa querrá más.

Cataluña, dice, empero, no es separatista. El separatismo es del Estado, lo demás sería la desesperación, un suicidio.

Cataluña, añade, no quiere separarse, quiere sólo el divorcio material no moral.

Este se decretará desde el banco azul si no se nos atiende.

Si son admitidas nuestras enmiendas transformarán el proyecto de Administración, dándole descentralización, autonomía municipal.

Combate la intervención del Estado en la cuestión de la enseñanza.

Rebate los argumentos del señor Moret, diciendo que Maura es más liberal que Moret.

La solidaridad, añade, es obra de paz, no es obra perturbadora, es obra de amor y justicia.

El movimiento de Cataluña tiene algo de santo y espero que lo secunden todos.

Resolvámoslo con el amor. No nos preocupamos del odio, cuando puede obrar y está cerca el amor.

Temed el quietismo, eso es lo peligroso, porque el quietismo es señal de muerte.

(Los solidarios aplauden)

Rectificación de Canalejas

Madrid 8 á las 20'45.—El señor Canalejas se levanta para rectificar.

Cree que el discurso del señor Cambó viene á poner una línea divisoria y bastante clara entre Cataluña y España.

Cambó, dice el orador, ha cantado un himno á la cultura catalana me nospreciando á las demás regiones tratando de levantar su personalidad en Cataluña.

Termina negando que sea defensor del centralismo, y que desea la paz y la armonía como el señor Cambó.

Discurso del señor Maura

Madrid 8 á las 20'45.—El señor Maura rectifica.

Dice que ya es hora de determinar la finalidad del debate.

Recoge las palabras de paz y dice que sería una locura discutir con apasionamientos.

Dice que existe la vida local y la personalidad jurídica, y que son res-

petables pero que no puede llegarse al absurdo de que el Estado decline sus derechos y su soberanía intangible sobre la personalidad local.

Explica nuevamente lo que le guió para traer el proyecto de Administración.

Sostiene el derecho del Gobierno de nombrar los alcaldes, como sostenía el señor Moret en el suyo el derecho de destituirlos.

Dice que hará lo posible para que se supriman los alcaldes delegados, buscando una fórmula que asegure al Estado un desempeño legal.

Termina diciendo que anhela mejorar la vida local.

Rectificación del señor Moret

Madrid 8 á las 21.—El señor Moret dice en su rectificación que las palabras del presidente no son muy á propósito para unir las voluntades del Parlamento, que no están bajo su dominio.

Anuncia que no colaborará en la obra del señor Maura.

Y que no admite ni los alcaldes de Real orden, ni lo referente á lo transitorio de las mancomunidades.

Protesta de frases del señor Cambó que considera provocativas, como igualmente del alcance del informe del Ayuntamiento de Barcelona.

Palabras de Maura.—Pinal

Madrid 8 á las 21.—El Sr. Maura dice que sus palabras han estado á la altura de las acusaciones del señor Moret.

El señor Cambó rectifica brevemente.

Se dá por terminado el debate sobre la totalidad del proyecto y se levanta la sesión.

SENADO

Contra la velocidad de los automóviles.—Una interpelación.

Madrid 8 á las 16'20.—Abre la sesión el general Azcárraga, leyéndose el acta de la anterior, que se aprueba.

Los señores Alzola, Gullón y Rusiñol piden que se cumpla con rigor el reglamento de los automóviles para evitar su velocidad, ocasionada á continuas y lamentables desgracias.

El ministro de la Gobernación, señor Lacierva, promete dictar las órdenes oportunas para que sea cumplido dicho reglamento.

El conde de Casavallina anuncia una interpelación sobre la prodigalidad con que se conceden los indultos de pena de muerte.

Los aranceles judiciales.—Otra vez los cuadros del Greco.

Madrid 8 á las 19'05.—El señor Grijalba pide que al reformar los aranceles judiciales se procure abaratar la justicia.

El ministro promete estudiar la reforma con atención.

El señor Cortezo se ocupa de nuevo de los cuadros del Greco, diciendo que con las leyes vigentes hay medios de defender los tesoros artísticos.

Los señores Cortezo y Grijalba se ocupan de la cuestión de la enseñanza.

Dictámenes de carreteras

Madrid 8 á las 20'45.—Continúa la sesión del Senado, entrándose en la orden del día.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Sanz Escartín incluyendo en el plan de carreteras una de Valle Roncal á Jaca.

Se aprueban otros dictámenes sobre construcción de nuevas carreteras, y se levanta la sesión.

POLÍTICA

Asuntos parlamentarios

Madrid 8 á las 11'15.—Hasta el próximo lunes no empezará en las Cámaras la discusión de los nuevos presupuestos.

Se espera que el señor Melquiades Alvarez atacará de frente el problema catalán bajo todos sus aspectos.

Melquiades Alvarez no interviene en el debate sobre la Administración

Madrid 8 á las 22'40.—El diputado republicano don Melquiades Alvarez ha manifestado ante un grupo de diputados y periodistas que se propone no intervenir en el debate sobre el proyecto de Administración local como no se le aluda repetidamente.

En ese caso hablaría para recoger las alusiones.

Burell ha dejado la dirección de «El Mundo»

Madrid 8 á las 22'40.—El con-

cido periodista y diputado liberal don Julio Burell, que había fundado hace pocos días «El Mundo» ha renunciado a la dirección de dicho diario, en una carta en que explica su actitud.

Esta noticia ha sido muy comentada en los círculos políticos, y más por la intervención que ha tenido recientemente en el Congreso en la cuestión catalana.

Cambio de impresiones

Madrid 9 á las 0'45.—Terminada la sesión del Congreso los ministros se reunieron en el despacho de la Cámara, cambiando impresiones acerca del debate sobre el proyecto de Administración local.

Consejo de ministros

Madrid 9 á las 2.—Esta mañana á las nueve se celebrará consejo de ministros en el domicilio del señor Maura.

En él se dará cuenta de la marcha de los debates parlamentarios y de la forma en que han de ser distribuidos los socorros á los pueblos damnificados por las inundaciones.

LOS SUCESOS DE MARRUECOS

Negociaciones rotas con el Raisuli.—Sin novedad en los puertos del Atlántico.

Madrid 8 á las 23'45.—Comunican de Tánger que la policía vigila á los indígenas de Casa-Blanca con objeto de evitar el comercio de municiones.

Han sido rotas las negociaciones que se hacían con el Raisuli para la libertad del Kaid inglés Mac-Lean, que fué secuestrado por aquél. Con dicho motivo se remueve la idea de rescatarlo por la fuerza.

De París dicen que un despacho del general Drude al Gobierno francés acusa que no hay novedad en Casa-Blanca, Mogador y demás puertos del Atlántico.

COTIZACIONES

Madrid 8 á las 16'45

Interior contado 81'25

Interior fin de mes 81'40

Amortizable, 5 p 101'15

Banco de España 455'00

Compañía Tabacalera 402'00

Francos 12'80

Libras 28'33

Exterior 90'90

NOTICIAS SUELTAS

De Italia—Emigrantes por fuerza.—Nasi

Madrid 8 á las 12.—En vista de los desastres ocasionados por los terremotos de la Calabria son muchos los habitantes que se disponen á emigrar á América, pues no quieren continuar en terrenos tan inhospitales.

Los sicilianos confían en que Nasi logrará su libertad, demostrando la inversión legal de los fondos de su ministerio.

Viaje de la reina de Portugal

Madrid 8 á las 12'50.—Comunican de San Sebastián que ha llegado á dicha ciudad en el sudexpreso la reina Amelia de Portugal de paso para París é Inglaterra con objeto de asistir al casamiento de su hermana con el infante don Carlos.

En la estación fué cumplimentada por las autoridades, y obsequiada con hermosos ramos de flores.

La causa de la estufa del Banco

Madrid 8 á las 13.—Esta madrugada han declarado nuevamente los procesados en la causa sobre la estufa al Banco de España.

Sobre dichas declaraciones se guarda absoluta reserva.

Se ha dado orden para la busca y captura de dos individuos desaparecidos en Madrid y contra los cuales resultan cargos.

La situación del agente Villarias va complicándose.

El terremoto de Huesca—Nuevas inundaciones

Madrid 8 á las 14.—El ministro de la Gobernación señor La Cierva, ha manifestado á los periodistas que le visitaron para adquirir detalles del terremoto de Huesca, que no ha recibido más noticias que las publicadas y que únicamente las tenía de nuevas inundaciones ocurridas en Lérida.

Subastas para redes telefónicas

Madrid 8 á las 14.—En breve se anunciarán las subastas para la construcción de redes telefónicas en el Norte, Sur y Sudeste de España.

Previamente, las condiciones que deben regir en dichas subastas serán sometidas al Consejo de Estado.

Viajes regios

Madrid 8 á las 16.—El emperador de Alemania no se detendrá en Holanda al regresar de su visita al Rey Eduardo.

Los Reyes de España es casi seguro que no visitarán al emperador de Austria.

El emperador de Alemania prolongará su estancia en la isla de Niglit.

El Consejo de la producción nacional

Madrid 8 á las 16'20.—La sección de industria y comercio del Consejo de la producción nacional ha terminado los trabajos que le fueron encargados en la última reunión del Consejo, habiéndolo ya designado la ponencia que ha de dictaminar referente á los temas propuestos.

Mencheta

NOTICIAS DE BARCELONA

Sentencia aprobada por el general Linares.

Barcelona 8 á las 18'40.—El capitán general de Cataluña, señor Linares ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de Guerra por la que se condena á Ramón Corredó á seis meses de prisión correccional por el delito de injurias al Ejército, por medio de la prensa.

Una cuadra derrumbada.—Un muerto y un herido.—Salida del bergantín «Ponceño».

Barcelona 8 á las 18'40.—En Badalona se ha derrumbado una cuadra en una fábrica de curtidos, causando la muerte á un operario é hiriendo á otro.

Ha marchado á Ponce el bergantín goleta *Ponceño*, que fué botado al agua en los astilleros de Palma.

Corresponsal.

MALLORCA FUERA DE MALLORCA

Regreso del señor Ládico.—La familia Alcover en Madrid

Madrid 8 á las 23.—En el expres de Barcelona ha marchado el diputado provincial por Menorca señor Ládico, quien ha asistido á la Asamblea de Diputaciones.

El Presidente de la de Baleares señor Alcover, que ha asistido también á ella, ha llegado con su familia en el tren correo de Valencia, de regreso de Andalucía.

Embarcarán para Palma el domingo próximo.

Corzuelo.

TELEGRAMA OFICIAL

Congreso

Abrese la sesión á las 3 y 35 bajo la presidencia del señor Dato.

El ministro de Hacienda defendió á los funcionarios de la Dirección general de la deuda de los cargos que parecían desprenderse del discurso pronunciado en la sesión anterior.

El marqués de Portago reconoció la rectitud de dichos funcionarios y aplazó tratar el fondo del asunto para cuando se explique la interpelación.

Formulan ruegos y preguntas los señores Viesca, Rosselló, Ferrer y Vidal, Miralles y Torres Guerrero, siendo contestados por los ministros de Marina y Guerra.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de Administración local.

El señor Moret usa de la palabra y dice que está sin definir lo que es local.

Hizo notar que la minoría solidaria plantea cuestiones que no están en el espíritu de la Cámara.

Afirmó que es indispensable que en el proyecto haya gran lógica y sinceridad.

Trató del asunto de los Alcaldes de R. O. y dijo que en 1903 el señor Maura entendía poder gobernar sin ellos porque no estaban en el proyecto que entonces presentó.

Expuso la legislación de Italia para cuando el Gobierno tiene que destituir un ayuntamiento.

Afirmó la precisión de confiar en el pueblo y por lo tanto los alcaldes deben ser de elección popular.

Refiriéndose á las bases relativas á las mancomunidades dijo que era inconstitucional porque implicaba imposibilidad de la transformación de la organización del país que podría convertir la monarquía constitucional unitaria en monarquía federativa.

Anunció el propósito de combatir las tenazas.

Contestando á los requerimientos del señor Cambó dijo que no podía contraer un compromiso para el porvenir, porque esto dependía de las circunstancias en que ejerciera el gobierno.

Reconoció que en el movimiento solidario hay una fuerza vigorosa pero que en vez de reconstruir continúa destruyendo, llegando á combatir la unidad de la patria.

Negó que para reconstruir la vida local sea preciso cambiar la organización de la patria.

Sostuvo que el Estado no puede permitir que la instrucción pública pase al municipio para que pase á manos de clericales.

Respecto el derecho civil y foral dijo que la aspiración á un Tribunal Supremo regional es contraria á la democracia y á la libertad.

Terminó declarando que hablaba en nombre de todos sus amigos.

El señor Cambó rectificó; dijo que no ha planteado problemas extraños al debate, sino que ha hecho notar la realidad regional existente en España.

Manifestó que la solidaridad no invoca el pasado para volver á él, sino que presenta las aspiraciones de Cataluña basadas en el Estado presente.

Explicó el programa de la solidaridad, que no tiene programa máximo ni mínimo, que es programa el Tivoli.

Calificó de insensato que se les tache de separatistas porque el separatismo sería la ruina de Cataluña.

Negó que exista el divorcio moral entre Cataluña y las demás regiones el divorcio es con el Estado.

Declaró que habian producido asombro los discursos de los señores Moret y Canalejas, cantando un himno á omnipotencia del Estado.

Refirió las contestaciones del señor Moret á las peticiones formuladas en las que dijo el señor Moret que su proyecto iba al consejo regional sin intervención del parlamento.

Afirmó que la prosperidad de Cataluña puede servir de estímulo para las demás regiones.

Dijo que el Estado puede desprenderse de algunas funciones por que la fortaleza no está en la cantidad sino en la intensidad de aquellas.

Afirmó que Cataluña ha hecho más por la vida de España creando arte, literatura y riqueza que los partidos políticos; dictando leyes.

Terminó diciendo que el movimiento catalán tiene algo de santo y que debemos preocuparnos no del odio que está muy cerca del amor sino de la indiferencia, que es la muerte.

El señor Canalejas rectifica y dice que el discurso del señor Cambó no es nada ó es la línea divisoria entre Cataluña y España.

A su juicio el señor Cambó había cuidado de comover la opinión y ha cese un pedestal en Cataluña.

Declaró que no reconocía otra superioridad que la que acreditan los hechos y que debe resolverse el problema en paz y armonía, haciendo un llamamiento á los diputados ministeriales.

El presidente del consejo interviene en el debate.

Dijo que sería una calamidad nacional que el proyecto se discutiera bajo sugestiones apasionadas.

Aseguró que el espíritu de la ley está en la definición de la autonomía municipal. Afirmó que el proyecto se inspira en las bases de 1903.

Refiriéndose al nombramiento y facultades de los alcaldes comparó el proyecto con el de 1906 del señor Moret.

Este establecía la destitución gubernativa de los alcaldes é inhabilitación por tres años.

Dijo que abrigaba los temores sobre el uso de los nombramientos, por eso estudiaría la fórmula que suprimiéndolos dejara garantido el Estado para la defensa del orden público.

Hizo notar que el principio de la mancomunidad figuraba también en el proyecto del señor Moret.

Pañería de ANGLADA Y LLAUGER CA 'N BITLA

Sindicato (antes Capallería) números 31 al 35

En este establecimiento se han recibido extensas colecciones de todos los artículos del ramo de pañería, como cheviots, estambres, gergas, vicuñas, trajes y abrigos alta novedad y panas (a) velluts de varias clases, los cuales se detallan á precios baratísimos.

Suplicamos á los compradores, se sirvan visitar dicho establecimiento, antes de hacer las compras, en donde hallarán magníficos géneros á precios sin competencia posible.

PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER CA 'N BITLA. ---Sindicato (antes Capelleria) números 31 al 35

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL-CE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Compañía Singer

MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á Ptas. 250 semanales

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

PALMA DE MALLORCA. ---JAIME II, 4

EMULSION MADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, etc. etc. tos tisis, escrofula, rquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

ELIXIR SALAMÓ

GRAN RECONSTITUYENTE

de composición moderna, gusto agradable y efectos rápidos y seguros. Cura la anemia, clorosis y neurastenia. Indicado en la debilidad general.

Véndese en las principales farmacias.

Para informes y detalles: Don Agustín Ferré, Conquistador, 42, 3.º ---Palma de Mallorca

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS

ECONOMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma.

ANTES á los enfermos que sufrían de Tos crónica, Ronquera, Asma, Bronquitis crónica, Catarros bronco-pulmonares y demas afecciones del aparato respiratorio, se les recomendaba trasladarse una temporada al campo y permanecer algunas horas en medio de un bosque de pinos, eucaliptos, etc., etc., con el fin de respirar aire impregnado de los principios volátiles que desprenden gracias á los adelantos de la ciencia vegetal, que **HOY** cia, sin molestia y apenas gasto, se consigue muchísimo mas resultado dejando disolver paulatinamente en la boca una de las famosas

Pastillas Balsámicas I. Freixas Romera

á base de Brea, Balsamo Tolú, Savia pino, Terpinol y Eucaliptol. Deca años de grandioso éxito. ---Recomendadas por los médicos del mundo entero.

150 pesetas caja. ---De venta al por mayor Centro Farmacéutico; Farmacias: José F. Rey, Bolsería; La Salud, Plaza de Palou y Coll; Mayol, Sindicato; Mir, San Nicolás; Viuda de Palou, La Paz; Droguería Boscana, Cort, 8; La Marina, Balearica; Farmacia Central, Santa Catalina.

I. Freixas Romera Farmacéutico

ARROBA, 13. ---BARCELONA

REN OMBRADOS

El éxito cada día creciente de los MILA-GROSOS medicamentos

COSTANZI

para la curación de las Estrecheces Uretrales, Uretritis, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga

Venéreo y Sífilis

han hecho necesario el cambio del DEPÓSITO para España lo propio que de la Farmacia de su preparador

Grau Ynglada

á la RAMBLA DEL CENTRO, N.º 30 (junto al Crédit Lyonnais), BARCELONA, lo cual se hace público para conocimiento de sus numerosos favorecedores.

De venta: En Palma, en las farmacias de don Juan Valenzuela, don Ignacio Forteza y principales.

Consultas médicas, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al señor Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, Barcelona.

Sociedad Anónima Española

KORTING

APARTADO, 23. ---BARCELONA

Calefacciones higiénicas, para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y agua caliente.

Secadores para usos industriales. ---Tubos de atletas.

Instalaciones hechas en Palma:

Grand Hotel

Crédito Balear

Cisculo Mallorquin

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Delegación en Baleares: ENRIQUE ORDINAS, ingeniero electricista, calle de la Palma, número 5 ---PALMA.

FLAN HUEVOL FLAN

Postre sabrosísimo para 6 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, Piña, Limón, Vainilla, Café, Chocolate, Almendra, Naranja, Frambuesa y Pistacho

HELADOS. ---Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para esto no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 CÉNTIMOS cada cajita

Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL Calle San Martín, 46-SAN SEBASTIAN

Representante: CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOB por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitará al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Emplastos Perforados canos de Fieltro rojo ó yeta encarnada

del Doctor **WINTER**

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etcétera, etc.

LOS EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados, y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus periodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. ---Cuidado con las imitaciones. ---Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. ---Cura como por encanto. ---Boticas y Droguerías.

Tarragona Palma

El velero JOVEN P. QUITO, patrón Jaime Antich, saldrá mensualmente de Tarragona para ésta, admitiendo carga á flete.

Informarán en Tarragona: Don Antonio Mariné. En Palma: Marina, 66.

Bicicleta Se vende una de las mejores marcas inglesas y en immejorable estado. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Venta en junto ó por separado, de una instalación en perfecto buen estado compuesta de una máquina «Compound» sistema «Corliss», construcción Maquinista Terrestre y Marítima de 250 caballos, ó tres calderas de 100 caballos y cuatro de 60 caballos cada una. Dirigi-se á su propietario Alejandro Pík Gerona, 22, 1.º 2.º, B. rcelona.

Asquelas mortuorias

Para la publicación á este periódico se admiten desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche, en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8, y desde dicha hora hasta las doce de la noche en la imprenta de este periódico para las que deben insertarse en primera página y hasta las cinco de la madrugada para las que deben publicarse en segunda ó tercera página.

Suplementos extraordinarios á cualquier hora del día, á precios de tarifa.

Don'o aviso se pasa á domicilio

Trae ajadoras y aprendizas

Se necesitan, ganarán un buen jornal. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Plantales de almendros

Los hay de buena calidad en la villa de Inca, en casa de Pedro Antonio Pujadas, plaza de Oriente, núm 13.

MAQUINA DE VAPOR

Se vende una de doce á catorce caballos de fuerza y caldera correspondiente. Informes Olmos núm. 96

Se alquila una casa amueblada en el Terrero, lindante con el bosque que reúne todas las comodidades apetecibles. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

CABALLO Y GALERITA

Se vende una. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR DE MARSELLA

Servicio del mes de Noviembre de 1907

Línea directa para el Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FORMOSA

Consignatarios en Barcelona: RIPOLL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal. ---Barcelona.

LLOID ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos

Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DIAS, entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente cámaras de 1.ª y 2.ª clase, con camarotes de seis literas, amplio comedor, departamentos para señoras y niños.

El día 9 de Diciembre, saldrá del puerto de Barcelona, directo á Buenos Aires el vapor

VIRGINIA

de 12.000 toneladas, con dos máquinas y doble hélice.

Se admite carga y pasaje. Borne, 84, principal. ---Palma

RAY STATE RUBBER CO BOSTON

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la Boston Rubber Sh & C.ª Fíjarse que las suelas llevan la marca de fábrica que reproducimos. Preservan los pies de la humedad y del frío ---De venta en los principales comercios.

EXITO

Al observar que perdéis el cabello ó que os aparecen cascas, acudid á este específico y logréis evitarlo. Pídate en Perfumerías

ESTÓMAGO

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesadga gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. Julius Merc

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS

Remedio heroico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica. ---Precio: 4 pesetas franco.

De venta: ---En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14. ---Alhónd: Honorio Pons, Arzavaleta, 4. ---Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado. ---Madrid: Cayoso, Arenal, 2. ---Barcelona: Viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4. ---Zaragoza: Viuda Jordán, plaza Mercado y principales farmacias de Europa y Américas.

Histógeno Elopis

CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todos los eminentes médicos.

Se vende en todas las farmacias.

Únicos representantes: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, P.º de, Puerto de España, 4 y 5, Madrid.

Fábrica de anisados y lieores de Feliciano Fuster Molinas

(Marista Balmargués)

Expedientes de la casa

Licor Benodette y Anís Fuster

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner.